



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00314224--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Lic. Carolina Antonella BRARDA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la estudiante Lic. Carolina Antonella BRARDA (D.N.I.: 35.716.291) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 11,50 CRÉDITOS (19/12/2022).
- ESTADÍSTICA (19/12/2022).
- INGLÉS (19/12/2022).
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 7 CRÉDITOS (28/11/2024).

Art. 2º.- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Lic. Carolina Antonella BRARDA.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

VR/AB/Mbl